ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 1	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.1268 de 2023	
Nombre completo del contratista: DIANA LORENA VANEGAS MARIN	
Documento de identificación: C.C 1.144.186.031	
Nombre del supervisor: MAURICIO RIVAS NIETO	
Organismo: Secretaria de Bienestar Social	
Objeto del contrato: Prestar los Servicios Profesionales a la Secretaría de Bienestar Social.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 11/MAY/2023	Fecha terminación 31/AGO/2023
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($17.152.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$17.152.000	$4.288.000	$0	$12.864.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1054805816 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1054805816 Operador: SIMPLE Fecha de Pago 14 de mayo de 2023 Periodo de pago de la seguridad social: ABRIL DE 2023

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1.Elaborar el plan de acción correspondiente a su objeto contractual.

- Revisò y elaboro plan de acción en reunión con el equipo de trabajo correspondiente a la zona 1 de acuerdo a los lineamientos y puntos priorizados del territorio dentro del programa.

- Asistió a reunión de equipo para construcción del cronograma semanal en base a las actividades pactadas por el equipo de trabajo con la comunidad.

2. Acompañar la atención de las solicitudes de la comunidad, sobre casos de personas en situación de calle y/o sobre situaciones relacionadas con el fenómeno de habitabilidad en calle.

- Apoyó visita de verificación a diferentes HC jóvenes solicitadas por la JAC del barrio San Nicolas. Se orientó a la comunidad sobre los factores que permiten la vida en la calle en el sector, tales como: uso inadecuado de residuos sólidos, comercio local, entre otros. También se dio a conocer la oferta institucional que tiene la administración para esta población vulnerable.

3. Brindar orientación a los actores sociales, comunitarios e institucionales sobre las rutas y el sistema de atención integral al habitante de la calle.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Asistió a encuentro convocado por la Corporación Viviendo con el fin de articular con diferentes entidades Institucionales, en pro del manejo del trato humanizado a la población vulnerable del sector del barrio Sucre y sus alrededores, causando un impacto con acompañamiento psicosocial, acciones educativas, forjar un tejido social que permita dar respuesta a las diferentes necesidades de la comunidad que habita en calle.
- Realizó talleres de orientación psicosocial a conductores del SITTMIO con el objetivo de promover una jornada de sensibilización en función de brindar una atención humanizada a los habitantes de calle y comunidad vulnerable del sector.

4. Realizar acompañamiento a las actividades de IEC con la población habitante de y en calle, y en riesgo de habitar la calle.

- Asistió a jornada de servicios de salud y bienestar a la población habitante de calle de la comuna 9 convocada por la fundación Siervas y Siervos, donde hace presencia el programa habitante de calle en función de brindar una atención humanizada a los habitantes de calle y comunidad vulnerable del sector, ofertando los servicios del programa.

- Realizó reunión con la Institución Educativa Republica de Israel con el objetivo de articular acciones para la continuidad de la estrategia “De la calle pal Colegio” jornada que se llevara a cabo con los estudiantes del plantel, en función de brindar información y garantizar un trato humanizado a los habitantes de calle y comunidad vulnerable del sector.

5. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

- Asistió a la apertura de la Plaza de Caicedo, con el fin de sensibilizar y realizar un institucional que tiene la administración para esta población vulnerable.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES

A.C.

MAURICIO RIVAS NIETO
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, Mayo 24 de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.